

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios



Nombre	María de Jesús Dolores Valades Reza	Fotografía inspector
Cargo	Trabajadora Social A	
Domicilio de Oficina	Maria Gertrudis Vargas #36 Col. Miravalle del Municipio de Valle de Santiago, Gto. C.P.38400	
Teléfono de Oficina	456 6430196	
Correo Electrónico	procuraduriadifvalle@gmail.com	
Órgano y área administrativa al que está adscrito	Coordinación Procuraduría en Materia de Asistencia Social	
Nombre y Cargo de su Superior Jerárquico	Licenciada Liliana Armenta Rico	
Fundamento de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que puede llevar a cabo el servidor público	Artículo 6 fracción I, 121,122 y 123 Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Artículo 4 fracción I, 27,28 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	
Horario de atención y servicio	lunes a viernes de 8:30am a 3:00 pm	
Vigencia del Nombramiento	dic-22	
Materia o giro facultado para realizar visitas domiciliarias	Derecho Familiar y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Teléfono de la Contraloría	4566430002 ext-109 y 112	
Quejas y denuncias	Contraloria@valledesantiago.gob.mx	

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios



Nombre	Rebeca Isabel Franco Clemente.	Fotografía inspector
Cargo	Trabajadora Social A	
Domicilio de Oficina	Maria Gertrudis Vargas #36 Col. Miravalle del Municipio de Valle de Santiago, Gto. C.P.38400	
Teléfono de Oficina	456 6430196	
Correo Electrónico	procuraduriadifvalle@gmail.com	
Órgano y área administrativa al que está adscrito	Coordinación Procuraduría en Materia de Asistencia Social	
Nombre y Cargo de su Superior Jerárquico	Licenciada Liliana Armenta Rico	
Fundamento de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que puede llevar a cabo el servidor público	Artículo 6 fracción I, 121,122 y 123 Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Artículo 4 fracción I, 27,28 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	
Horario de atención y servicio	lunes a viernes de 8:30am a 3:00 pm	
Vigencia del Nombramiento	dic-22	
Materia o giro facultado para realizar visitas domiciliarias	Derecho Familiar y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Teléfono de la Contraloría	4566430002 ext-109 y 112	
Quejas y denuncias	Contraloria@valledesantiago.gob.mx	